

**REVISTA DE DERECHO**

---

**SOCIEDAD JURÍDICA**



**Revista DE DERECHO**  
**SOCIEDAD JURÍDICA N° 1**

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP): 2013-14007  
Registro de Proyecto Editorial N°11501341300773  
ISSN 2310-547X

Esta revista se terminó de imprimir en setiembre del 2013

SOCIEDAD JURÍDICA agradece muy especialmente al señor Fernando de Szyszlo por haber tenido la gentileza de cedernos la pintura que presentamos en la carátula de nuestra primera edición.

La Revista SOCIEDAD JURÍDICA no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los autores y entrevistados en la presente edición.

Asociación Civil Seminario de Estudios Jurídicos  
Jr. Andahuaylas 365 Dpto. 307 - Cercado de Lima

Teléf.: 051- 796 9136

Correo electrónico: [sociedadjuridica.unfv@hotmail.com](mailto:sociedadjuridica.unfv@hotmail.com)

Dirección Electrónica: <http://www.sociedadjuridica.com>

SOCIEDAD JURÍDICA autoriza la reproducción parcial o total del contenido de esta publicación, siempre que se cite la fuente y se utilice para fines académicos.

*“Si piensas que la educación es costosa,  
prueba con la ignorancia”*

**Derek Bok**

### Consejo Directivo

<b>Presidente del Consejo Directivo</b>	Gerardo Manuel Pajares Gamarra
<b>Director de investigaciones</b>	Gianfranco Raúl Ferruzo Dávila
<b>Directora de eventos</b>	Solanch Casia Estrella Revilla
<b>Director de publicaciones</b>	Gyan Eugenio Jair Ramos Pacsi Mogrovejo
<b>Directora de imagen institucional</b>	Cynthia Yolanda Díaz Peña
<b>Directora de contabilidad</b>	Diana Elena Peceros Quispe
<b>Coordinadora de asuntos internos</b>	Alicia Charlin Ayala Miguel

### Asociados

Joseph Erwin Ancco Justino	Juan Carlos Quijano Guzmán
Giancarlo Arias Castro	Sienlei Akemi Rafael Fullita
Samanta Estefani Bravo Vegas	Wuilliam Rey Medina
Bryan Harold Cillóniz Atoche	Alexander Alcides Tipe de la cruz
Jorge Gianfranco Fuentes Sánchez	Diana Paola Vásquez Sánchez Sarita
Paul Pedro Mendoza Váez	Victoria Muchaypiña Gonzáles

### Consejo Consultivo Honorario

Jorge Avendaño Valdez	Mario Pasco Cosmópolis
Juan Luis Avendaño Valdez	Luis Romero Zavala
Felipe Osterling Parodi	Luis Felipe Solari Tudela (+)

### Consejo consultivo internacional

Francisco Barbosa Delgado (Colombia)	Pedro J. Martínez-Fraga (Estados Unidos)
Pierluigi Chiassoni (Italia)	Jorge W. Peyrano (Argentina)
Bernardo M. Cremades (España)	Carlos De los Santos Lago (España)
Oswaldo Alfredo Gozaíni (Argentina)	Marcelo Alberto Schoeters (Argentina)
Isabel Lifante Vidal (España)	Bernardo Wayar Ocampo (Bolivia)
Antonio María Lorca Navarrete (España)	Raúl Eugenio Zaffaroni (Argentina)
	SebastianZuccon (Argentina)

## Consejo consultivo nacional

Natalé Amprimo Plá	Luis Lamas Puccio
Javier De Belaúnde López de Romaña	Leysser León Hilario
Luis Alberto Bramont-Arias Torres	Juan Monroy Gálvez
Jorge Bravo Cucci	Javier Neves Mujica
Alfredo Bullard González	Giovanni Priori Posada
Mario Castillo Freyre	Nelson Ramírez Jiménez
Gastón Fernández Cruz	Carlos Ramos Núñez
Lourdes Flores Nano	Mario Reggiardo Saavedra
Domingo García Belaunde	Elizabeth Salmón Gárate
Gonzalo García Calderón Moreyra	José Luis Sardón de Taboada
Pedro Grández Castro	José Ugaz Sánchez-Moreno
Guillermo Grellaud-Pícati	Luis Vargas Valdivia
Jorge Luis Gonzales Loli	José Verona Baluarte
Carlos Hakansson Nieto	Manuel Villa-García Noriega
César Landa Arroyo	Walker Villanueva Gutiérrez

## Asociados extraordinarios

Vicente R. Amable Burga	Juan Pablo Matos Escribe
Aracely Carhuamaca Vila	Melissa Moreno Salguero
Jorge Andrés Cerda Cuadra	Enzo Mori Rubio
Manuel Chambergo Casternoque	Rolando D. Olivos Bermudes
Stephany Cjahuá Alvites	Fernando Rafael Gómez
Juan Carlos Cortez Tataje	Sandy Ramos Salinas
Elva Pilar Dionicio Mellado	Juan Carlos Reategui
Patricia Guevara Espinoza	Randy Rivas Palacios
Doris Jacinto Reyes	Jesús Manuel Sabrera López
José Enrique Jeri Oré	Roldan Soto Salazar
Ruben Linares Roca	

## EDITORIAL

“Sociedad Jurídica”, un proyecto académico que nació en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Federico Villarreal (desde el año 2003 hasta la actualidad), tiene el agrado de presentar a la comunidad jurídica su primera edición. Gracias al esfuerzo, empeño y dedicación de un grupo de estudiantes que ha aportado coraje, valentía y ganas de cambio, y la experiencia con la que han contribuido quienes alguna vez fueron parte de esta asociación.

Diez años incursionando en actividades académicas son nuestro respaldo institucional y se convierten en el terreno propicio sobre el cual cultivamos nuestros ideales y metas, generando de este modo el entorno académico necesario para que podamos seguir desarrollándonos en la investigación jurídica y ustedes estimados lectores sean partícipes de nuestros logros.

Vivimos completamente convencidos sobre la importancia de mantener un equilibrio entre aprender y realizar para aprender, de modo tal que la formación del estudiante no dependa sólo de la cátedra que reciba en las aulas. Alcanzar una educación auto-formativa logrando, sea desde los libros, talleres de formación y eventos, fortalecer nuestros conocimientos y transmitirlos a través de diversos canales de comunicación. Siendo ésta nuestra principal convicción a lo largo de nuestra vida institucional.

Es indispensable dirigirnos a nuestros apreciados lectores, sin dejar de agradecer a quienes directa o indirectamente confiaron en nuestra capacidad y apostaron por nosotros; a esos héroes anónimos, quienes entregaron ese, tan valioso, granito de arena que ha sido necesario para el nacimiento y concretización de éste sueño colectivo. El mismo que, en esta oportunidad se presenta como la primera edición de la Revista de Derecho “Sociedad Jurídica” con un enfoque multidisciplinario porque hace mucho tiempo dejamos de ser islas para convertirnos en seres con sentido colectivo. La cual contiene un pequeño “gran” homenaje a nuestra casa de estudios con motivo de sus Bodas de Oro y a este esfuerzo se ha sumado la colaboración internacional que da un significado especial a nuestra primera edición.

El comienzo y el fin; comienza una Revista de Derecho, de producción académica, que intenta ser un aporte a la doctrina nacional y es el fin de una etapa en aprietos para quienes siempre buscaron la oportunidad de sumarse a una producción con tales características, que ustedes lectores, calificarán.

Sociedad Jurídica N°1 -edición especial-, que a través de estas líneas intentamos justificar, continuará sorprendiéndonos en sus próximas ediciones, retando nuestra capacidad y enriqueciendo nuestros conocimientos.

Finalmente, el objetivo de esta primera edición de la Revista “Sociedad Jurídica” es poder aportar en el desarrollo académico de los estudiantes y profesionales del derecho a nivel nacional e internacional. Para ello, como se podrá observar en las páginas que siguen, esta primera edición cuenta con la participación de reconocidos profesionales del entorno académico nacional e internacional.

Esperamos pues, muy apreciados lectores, que nuestra primera edición, dando por cumplido el inicio de éste gran reto, satisfaga las expectativas que pueda haberse generado, para bien o para mal, hasta el momento.

Quedamos, como siempre, de Ustedes,

**Director de Publicaciones**

**Consejo Directivo**

# Índice

La Constitución y sus justicias.....	15
<b>Domingo García Belaunde</b>	
Jurisdicción constitucional. Guerra de Cortes.....	21
<b>Nelson Ramírez Jiménez</b>	
¿Puede el TC “crear” instituciones procesales? .....	33
<b>Samuel B. Abad Yupanqui</b>	
La posición del juez constitucional .....	42
<b>Carlos Hakansson Nieto</b>	
Los bonos agrarios. ¿Y dónde está el Derecho Constitucional? .....	51
<b>Juan Monroy Gálvez</b>	
Análisis de las decisiones constituyentes sobre derechos fundamentales .....	56
<b>Luis Castillo Córdova</b>	
El principio de laicidad en la educación en Francia y en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: Entre el universalismo francés y el reconocimiento al margen nacional de apreciación del TEDH .....	64
<b>Francisco Roberto Barbosa Delgado</b>	
La oralidad como principio político y como sistema para el debate .....	77
<b>Oswaldo Alfredo Gozaíni</b>	
La “legitimidad para obrar” a que alude el código de proceso civil peruano y su vínculo con la condición de “parte legítima”. El modelo español de “parte legítima ad causam” en el proceso civil .....	87
<b>Antonio Lorca Navarrette</b>	



Actualidad de la sustracción de la materia como medio atípico de extinción del proceso civil .....	94
<b>Jorge W. Peyrano</b>	
El Contenido del Derecho a la tutela jurisdiccional efectiva .....	99
<b>Omar Sumaria Benavente</b>	
Apuntes sobre el bien jurídico: fusiones y (con)fusiones.....	108
<b>Raúl Eugenio Zaffaroni</b>	
Un diagnóstico y algunos remedios de la política criminal española .....	118
<b>José Luis Díez Ripollés</b>	
Una aproximación a la teoría de la imputación objetiva.....	131
<b>Luis Lamas Puccio</b>	
Sobre la facultad de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú) de ordenar el congelamiento de fondos presuntamente vinculados al lavado de activos.....	151
<b>Dino Carlos Caro Coria</b>	
Reconocimiento de las obligaciones.....	159
<b>Felipe Osterling Parodi / Mario Castillo Freyre</b>	
La Propiedad de los “aires” .....	164
<b>Martin Mejorada Chauca</b>	
La fecha cierta en relación al instrumento privado con firmas certificadas ante notario: a propósito de la Casación N° 3020-01 sobre tercería de propiedad .....	169
<b>Jorge Luis Gonzales Loli</b>	
El rol del perito en el cómputo de daños en casos de arbitraje .....	176
<b>Marcelo Schoeters / Sebastián Zuccon</b>	
Gemelos y rivales: A propósito de la existencia de la cosa juzgada en el arbitraje inversor-Estado.....	185
<b>Pedro J. Martinez-Fraga</b>	
El papel del mediador en la solución de los conflictos colectivos de trabajo .....	201
<b>Wilfredo Sanguinetti Raymond</b>	
¿Por qué reformar el empleo público peruano? .....	207
<b>Orlando Vignolo Cueva</b>	
Fuentes del Derecho y Normas de Origen Judicial .....	214
<b>Josep Aguiló Regla</b>	
El iusmoralismo de Carlos Santiago Nino. Una crítica.....	226
<b>Juan Antonio García Amado</b>	
El realismo radical de la doctrina pura del derecho .....	241
<b>Pierluigi Chiassoni</b>	
Las Comunidades Campesinas y Nativas en la Constitución Política del Perú: un análisis exegético del artículo 89º de la Constitución .....	254
<b>Antonio Peña Jumpa</b>	

## Índice general

El fideicomiso y sus implicancias tributarias .....	265
<b>Walker Villanueva Gutiérrez</b>	
Breves apuntes sobre la responsabilidad del árbitro y de las instituciones arbitrales.....	276
<b>Equipo de Investigaciones de “Sociedad Jurídica”</b>	
Mesa Redonda – “A 20 años de vigencia. Un checking al Código Procesal Civil. Aciertos y desaciertos de una vida legislativa.....	284
<b>Javier Alva Orlandini</b>	
<b>Juan Monroy Gálvez</b>	
<b>Juan Vergara Gotelli</b>	
<b>Nelson Ramírez Jiménez</b>	
<b>Juan Guillermo Lohman Luca de Tena</b>	
<b>Juan Luis Avendaño y Marianella Ledesma Narváez</b>	
<b>Entrevistas</b>	
Perspectivas de un lus-filósofo: Josep Aguiló Regla .....	292
<b>Interdisciplinaria</b>	
Si Sun Tzu fuera abogado: Reflexiones desde la teoría de los juegos sobre las herramientas estratégicas de la guerra aplicadas a la negociación en el campo del derecho .....	298
<b>César A. Guzmán Halberstadt</b>	
Huamanga .....	306
<b>Oswaldo Reynoso</b>	
<b>Especial</b>	
Bodas de Oro de la Universidad Nacional Federico Villarreal y el local de la Avenida La Colmena .....	308
<b>Equipo de Investigación de Sociedad Jurídica</b>	
<b>Jurisprudencia</b>	
Derecho de Pueblos Indígenas ante la Corte IDH .....	313
Reseña de libros.	